

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRORGANICA S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada AGRORGANICA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del cantón Machala el 30 de agosto de 2011. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.11 de 10 NOV 2011

0446

Se modifica el CAPITAL SOCIAL, el mismo que dirá ARTICULO CINCO: El Capital Social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 dólares (US \$ 220.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas veinte mil acciones (220.000) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de Estado Unidos de América cada una, Numeradas consecutivamente de cero cero cero uno al doscientas veinte mil, inclusive.

Machala, 7 de noviembre de 2011



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN MACHALA